

el romanticismo lo justifica desde la superioridad natural del hombre sobre la mujer. Kant es uno de los impulsores de esta jerarquización natural, superioridad que otorga al varón el derecho a mandar. En las *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, define lo sublime como el placer unido al terror. Lo bello es placentero, alegre y sonriente; sin embargo, la emoción de lo sublime es superior, pues es lo que verdaderamente puede conmover al ser humano. Llega a identificar lo bello con lo femenino y lo sublime con lo masculino, en ambos casos como tendencias innatas. Algo que la cultura debe fomentar<sup>89</sup>. Hegel, Kierkegaard o Schopenhauer comparten la inferioridad moral e intelectual innatas de las mujeres. También Rousseau se hace cargo de esta argumentación, por lo que entiende como natural que las mujeres obedezcan a los hombres<sup>90</sup>.

El dominio masculino es político, económico, social, físico y simbólico y o cultural. "El dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder"<sup>91</sup>.

Las condiciones en las que las mujeres ejercen su trabajo en el hogar constituyen un modelo de subordinación en el que asumen todas las tareas relacionadas con el bienestar y el cuidado de los otros. El modelo se lega de madres a hijas, las propias mujeres contribuyen a la transmisión. Y mientras los hombres en los espacios públicos son trascendentes, las mujeres limpian y alimentan, son inmanentes: "La mirada del otro capta únicamente la dimensión material de mi ser, y al

<sup>89</sup> Kant (1973), *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, México, Porrúa, p. 147 y ss., citado por Fernández Guerrero, Olaya, *op. cit.*, p. 160

<sup>90</sup> Rousseau (1990), *Emilio o de la educación*, Madrid, Alianza, Libro V, citado por Fernández Guerrero, Olaya, *op. cit.*, p. 161.

<sup>91</sup> Millet, Kate, (1995), *Política sexual*, Madrid, Cátedra, p. 70, citada por Fernández Guerrero, Olaya, *op. cit.*, p. 178.

hacerlo cancela mi trascendencia y la reduce a un puro aparecerse."<sup>92</sup>

Para acabar, uno de los retos de una nueva formulación estética feminista es el de construir una mirada alternativa a la mirada impuesta. Esto supone una adopción política, ética y estética. Hay que superar el voyeurismo masculino, buscar nuevos lenguajes del deseo, reconstruir los patrones de la feminidad y la masculinidad. Es necesario crear nuevos códigos que reflejen la diversidad ética, ocupacional, económica o física de las mujeres.

La autora, después de reflexionar sobre la corporalidad femenina y su relación con otros elementos sociológicos, lingüísticos, políticos, culturales o artísticos que influyen en la configuración de las identidades sexuales, concluye que es necesario seguir trabajando para desarticular las visiones estereotipadas y los discursos que han legitimizado tal estado de cosas.

Remedios Álvarez Terán  
Grupo de Investigación Igualdad y Género  
Universidad de La Rioja

.....

**Annie Denton Cridge (2013), *Los derechos de los hombres y otras utopías*, Edición y Traducción de Isabel Alquézar Artal y Berta Lázaro Martínez, Logroño, Siníndice, 149 pp. ISBN: 978-84-940896-3-3.**

*Los derechos de los hombres y otras utopías* es una traducción y reedición que las profesoras Isabel Alquézar Artal y Berta Lázaro Martínez han realizado de *Los derechos del hombre*, o *¿Qué tal si las cosas fueran así?*, la minúscula y, sin

<sup>92</sup> Fernández Guerrero, Olaya, *op. cit.*, p. 51.

embargo, extraordinaria obra de Annie Denton Cridge (1825-1875).

El texto original fue publicado por entregas en el semanario neoyorkino *Woodhull and Claflin's Weekly*, entre septiembre y noviembre de 1870, en EEUU.

El libro consta de dos partes: una primera en la que las traductoras hacen una sucinta introducción explicando cómo y por qué localizaron y rescataron este trabajo, a la vez que llevan a cabo al recorrido histórico del feminismo hasta la publicación de Denton; la segunda se corresponde con la traducción literal de la obra.

En esta segunda parte, los nueve sueños que la autora tuvo sobre la igualdad de derechos de género se describen en otros tantos capítulos. En cada una de estas fantasías oníricas se subvierte el orden social establecido intercambiando todos los roles entre mujeres y hombres para denunciar la injusticia y la inmoralidad de tal estado de cosas. Tal es la transgresión que ellos asumen todos los estereotipos que tradicionalmente recaen sobre las mujeres, mientras que ellas cargan con los masculinos.

Con las proféticas palabras "Anoche tuve un sueño que quizás signifique algo" se inicia el primero de los capítulos. Aquí se aborda el injusto reparto del trabajo, pues mientras los hombres ocupan el espacio público, dejan para las mujeres las ingratas tareas del hogar y el cuidado de las familias. En la fantasía de Denton, los hombres, retratados en el rol amos de casa aparecen desmadejados, grises y aburridos de realizar únicamente dichas labores. A la autora le causan tanta lástima como la que siente por las mujeres en la vida real.

En el segundo, hace una crítica de la ignorancia y la frivolidad con que las que las mujeres, los hombres en el sueño dentoniano, son educadas. Su interés y esclavitud absurda por la moda, las costuras y naderías varias que deben aprender, que solo persiguen agradar 'a las mujeres' y mostrarse como

excelentes amos de casa. ¡Que degradación para ellos!, exclamará compasiva la autora.

El sueño tercero denuncia la carencia de derechos políticos de las mujeres y su reciente nacimiento e incipiente desarrollo. De nuevo, el recorrido del movimiento feminista desde la perspectiva de la autora, pero en versión masculina.

En mi sueño yo me sentía terriblemente disgustada [...], y sentí pena por los hombres que estaban en el estrado, obligados a escuchar este discurso acerca de su inferioridad<sup>93</sup>.

El cuarto sueño reivindica no solo los derechos a la educación en igualdad, sino que insiste en la necesidad de lograr los derechos políticos. Han transcurrido 20 años desde que, en sus sueños, los hombres comenzaron con sus reivindicaciones. Tras la consecución del derecho a la educación, se impone el derecho al sufragio: "hoy miles de jóvenes varones están perfectamente preparados para ejercer el voto con responsabilidad"<sup>94</sup>. La autora se identifica con una de esas mujeres, sin duda, pero solicita que todas puedan llegar a ejercerlo.

El quinto analiza uno de los discursos que tienen que ver con la legitimación de las desigualdades, la religión, por supuesto. Denton, en su sueño, tiene la oportunidad de leer una Biblia en la que se responsabiliza a los varones del sufrimiento que la humanidad sufre tras el pecado original. Un texto que sitúa a las mujeres en el lugar de preeminencia con respecto a aquellos. Y que establece, para siempre, que los hombres deben obedecer a sus mujeres, porque la cabeza de los hombres es la mujer, como Cristo es la de la Iglesia.

<sup>93</sup> Annie Denton Cridge (2013), *Los derechos de los hombres y otras utopías*, Edición y Traducción de Isabel Alquézar Artal y Berta Lázaro Martínez, Logroño, Siníndice, 149 pp., p. 71.

<sup>94</sup> Annie Denton Cridge, *op. cit.*, p. 81.

El sexto carga contra aquellos hombres que, frete a la nueva ideología de la igualdad, rechazan ser liberados, ya que dicen admitir el papel secundario que les ha tocado vivir. Algo insólito para la autora.

Porque nosotros, como hombres, encontramos suficientemente estímulo y responsabilidad en el cuidado de nuestros hogares, nuestros hijos [...], y no nos encontramos lo suficientemente capaces y fuertes, ni mental ni físicamente, para asumir otras cargas más pesadas que se derivarían de la concesión del sufragio a los hombres<sup>95</sup>.

El séptimo sueño pone de manifiesto la afectación y superficialidad que se les exige a los hombres en sus manifestaciones públicas: perfumes, aceites, polvos, carmín y tintes. Todos los artificios cosméticos que ellos necesitan utilizar para sentirse aceptados y apreciados. Un 'torno mental' que los aniquila.

Los dos últimos sueños transcurren en Nueva York, la ciudad a la que regresa tras una larga ausencia. En el octavo vuelve sobre las leyes, pero para denunciar el tratamiento de la prostitución. Para la autora, no se erradica esta lacra porque los poderes no quieren. Va más lejos, al insinuar que si gobernarán las mujeres, esta ya no existiría.

En el noveno, se vuelve sobre el trabajo asalariado y la dignidad que eso implica para las personas. Frente a la esclavitud de la vida urbana, propone una bucólica vuelta a lo rural, a los trabajos agrícolas como contrapunto a la inhumana ciudad.

La soñadora Annie Denton despierta de sus quimeras, y piensa que quizás no se trate solo de un *desidertum*: "Ha sido un sueño, pero... después de todo, este sueño... ¿no puede ser también una profecía?"<sup>96</sup>.

<sup>95</sup> Annie Denton Cridge, *op. cit.*, p. 100.

<sup>96</sup> Annie Denton Cridge, *op. cit.*, p. 149.

Y sí, de alguna manera, lo fue, ya que algunos de los sueños de Annie Denton Cridge van haciéndose realidad. No para todas las mujeres ni en todo el mundo. Por lo tanto, todavía hay lugar para el activismo y la reivindicación. Esta obra contribuye justamente a luchar por ambos objetivos.

Remedios Álvarez Terán,  
Grupo de Investigación Igualdad y Género  
Universidad de la Rioja.